

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con diecinueve minutos, del día jueves nueve de junio del año dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, por la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. Por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementó el pase de lista de asistencia, y manifestó “Para constancia me permito dejar registrado que estoy presente como Secretaria Municipal, ciudadana Norma Iris Santiago Hernández; me permito también comunicar a este Honorable Pleno, que el Contador Público Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional, notificó de su ausencia a esta sesión ordinaria de Cabildo, toda vez que por causas de salud no podrá ingresar a esta sesión que se llevará a cabo de manera virtual, designando para presidir la misma, a la ciudadana Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad

Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. En tal virtud le informo “EXISTE QUÓRUM, SEÑORA REGIDORA”.- Acto seguido, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, misma que de acuerdo a las razones expuestas en la convocatoria, se realizará de manera virtual para que no obstante los casos de Covid-19 en nuestro propio Cabildo, se cumpla con las atribuciones que la legislación nos otorga y las obligaciones que nos impone de sesionar para no paralizar al Gobierno Municipal sino que podamos atender a todas nuestras funciones de forma oportuna y diligente, en este caso, apoyándonos en la tecnología. Por lo que ruego a las señoras y señores Concejales enciendan sus cámaras. Y con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día jueves nueve de junio del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Gracias señora Regidora, el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca, del día nueve de junio del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisiones son de su conocimiento, en virtud de que les fueron notificados previo a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON

DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, añadió: “Es cuanto, señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales, el orden del día que pongo a consideración de este Honorable Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Le damos la palabra a la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias compañera Regidora encargada hoy de esta sesión de Cabildo. El motivo de mi intervención es para pedir que sea contemplado dentro del orden del día, el punto de acuerdo que se circuló con anterioridad y que se le turnó a todas y a todos los Concejales. El motivo por el cual solicito este punto de acuerdo que fue presentado, es precisamente para manifestar la necesidad de aprobar como Cabildo, por mayoría calificada, que nuestras sesiones sean realizadas de manera virtual. Y si bien el artículo 46 de la Ley Orgánica, en su párrafo último, especifica los casos en que se podrán realizar las sesiones ordinarias y solemnes a distancia mediante el uso de las tecnologías, también lo es que el 47 de la propia Ley Orgánica prescribe en su fracción XIX, que para que puedan desarrollarse las sesiones de Cabildo de manera virtual se requiere el voto de la mayoría calificada, siendo ésta la votación de las dos terceras partes de las y los integrantes, es decir, que si bien estamos presentes, resulta necesario que aprobemos sesionar, ya que no basta que la Secretaria lea y exponga que se puede sesionar válidamente, pues no es una atribución declarar esa eventualidad, y eso, bueno, es una atribución de las dos terceras partes del Ayuntamiento, lo que pudiera ser un exceso, que, sí quiero establecer que resulta fundamental, pues si bien es cierto que la reunión de un órgano colegiado como lo es el Cabildo, existe en este caso que estemos reunidos; también es cierto que una cosa es la existencia y otra la validez, y para que haya validez, debemos pronunciarnos que aprobamos sesionar virtualmente por mayoría calificada, pues así está dispuesto por el legislador, y bueno, es mandato de Ley, no es una ocurrencia mía, por eso es que estoy presentando como tal este punto. Y bueno, no es mera casualidad que cuando la Legislatura del Estado reformó la Ley Orgánica para permitir las sesiones virtuales, lo hizo reformando los dos artículos agregados en el último párrafo del artículo 46, y adicionando la fracción XIX del 47, por eso, en consecuencia, si no lo hacemos, es decir, si no aprobamos sesionar

y que conste en el acta, no la lectura, eso también hay que precisar, no la lectura del artículo, porque si bien ya nuestra Regidora Deyanira Altamirano en funciones de Presidente y quien lleva a cabo esta sesión, ya hizo una lectura o el día de ayer en redes vi que la Secretaria hizo también la lectura, sino un acuerdo como tal debe de ser votado y aprobado por mayoría calificada, de no hacerse, nuestra sesión puede declararse nula, y bueno, aquí vamos a aprobar varios temas que son de suma importancia, incluso el otorgamiento de licencias. Y por ello es que solicito no sólo la inclusión dentro del orden del día del punto de acuerdo, sino también la aprobación del mismo, para que en el momento que sea abordado no pongamos en riesgo la validez de nuestros acuerdos, por no observar lo que la Ley mandata ¿No? Por ello, pido se incluya el punto de acuerdo que hice llegar el día siete de junio, previniendo que no se ha tomado el acuerdo como lo dispone el artículo 46, en su último párrafo; y el 47 dentro de su fracción XIX como tal. Por lo que, solicito se incluya este punto de acuerdo; se haga una votación en esta sesión, aprobando sesionar virtualmente, para dar cabal cumplimiento a las determinaciones establecidas por la Ley, y que los acuerdos que se hagan de estas sesiones puedan contar con validez; he enviado a las y los Concejales el punto de acuerdo, como tal también el Periódico Oficial donde también viene establecido, y por ello le pido a la Secretaria, lo lea, lo incluya, y pues también se le envió el Periódico Oficial, que quiero destacar que este Periódico Oficial es de fecha tres de octubre del dos mil veinte, donde se aprueba el Decreto mil seiscientos sesenta y tres que reforma la Ley Orgánica; en la página diez está claro, que es en sustento de mi petición, tal y como lo compartí con compañeras y compañeros Concejales. Han leído siempre el último párrafo del artículo 46, esto hoy nuevamente, y vuelven a leer sólo el último párrafo del artículo 46 de la Ley Orgánica, pero se ha omitido la lectura del artículo 47, en su fracción XIX de la propia Ley, de la cual pido sea leído. Estas son las razones y los motivos que comparto hoy con mis compañeras y compañeros integrantes, para que sea incluido dentro del orden del día y posterior a ello se pueda hacer la lectura puntual de lo que aquí determine, para que todos los actos y todo lo que se lleva a cabo dentro de esta sesión, tenga la validez, y no tengamos ningún riesgo de nulidad de la misma acta. Es cuanto mi intervención. Gracias compañera Regidora encargada en turno. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo el proyecto de la orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- En intervención la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Antes, pediría yo, por

favor, que se hiciera la lectura del 47, si son tan amables, el 47 en la fracción XIX de la Ley propia, que es la cual solicité, por favor, Presidenta encargada”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, puede apoyarnos con la lectura, por favor”.- “A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Por supuesto señora Regidora. La fracción XIX dice: *“Las sesiones de Cabildo de manera virtual”*; y el inicio, para darle contexto, daré lectura al inicio de este artículo 47, y dice: *“Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:”* Es cuanto señora Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señora Secretaria. Como pueden ver compañeras y compañeros Concejales, pues es parte de lo que ya viene establecido en la norma, y por eso la razón de este punto de acuerdo y la petición nuevamente para que sea incluido dentro del orden del día y ya votado por todas y todos quienes en su momento estamos presentes en esta sesión para que estemos apegados a Ley. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidor Pavel tiene usted la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias. Yo creo que el Bando de Policía es muy claro *“las sesiones de Cabildo podrán realizarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles, que autorice el Honorable Ayuntamiento;* con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y la Ley Orgánica ya lo establece. Yo le solicito a la Secretaria, por favor, someta a la consideración el orden del día, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidora Mirna tiene usted la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más para precisar en el argumento que da el Regidor Pavel; no puede estar el Bando de Policía por encima de la Ley, de ahí que por eso

se haya establecido y se traiga este tema a Cabildo. Es cuanto”.- En intervención el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Le pido que someta a consideración el orden del día Secretaria”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Señora Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con su permiso procedo. **En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano**”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “**Le informo que ha sido aprobado por unanimidad, señora Regidora**”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo con fecha dos de junio del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de junio del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano**”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “**Le informo que ha sido aprobado por unanimidad**”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de junio del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha**

dos de junio del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Le informo señora Regidora Deyanira Altamirano Gómez, que el acta ha sido aprobado por unanimidad”.- Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de junio del año dos mil veintidós. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/15/2022, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria Irasema Aquino González; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo por el que se reforma el artículo 123; se adicionan un segundo párrafo al artículo 68; fracciones VI y VII al artículo 78; y fracción V al artículo 123, todos del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales el turno del presente punto de acuerdo”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Hay alguna intervención? Regidora Irasema Aquino tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias compañera Regidora. Nada más para comentar que esto obviamente se va a Comisión de Reglamentos. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo

suscrito por la Regidora Irasema Aquino González, con el que se acaba de dar cuenta, se turne a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, la cual presidirá los trabajos, y a la de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria para su análisis y dictamen correspondiente”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/15/2022, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, la cual presidirá los trabajos, y a la de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para su análisis y dictamen correspondiente. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el referido punto de acuerdo a las Comisiones Conjuntas que han sido mencionadas, y dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, con número RDHyAI/010/2022, de fecha 06 de junio del 2022; que se describe en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del CL Aniversario Luctuoso de Benito Pablo Juárez García, presidida por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres e integrada por la Regidora de Igualdad de Género y Ciudad Educadora Deyanira Altamirano Gómez; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana Juan Rafael Rosas Herrera. Segundo.- El objeto de la Comisión Especial es organizar actividades considerando a la sociedad civil, la académica, los distintos órdenes de gobierno, los Poderes del Estado, inclusive a otras Entidades Federativas y a otras Naciones, para conmemorar el CL Aniversario Luctuoso de Benito Pablo Juárez García. Tercero.- Para el logro de sus objetivos la Comisión contará con el auxilio de las entidades y dependencias municipales, así como con la colaboración de las instituciones del sector público y privado con quienes concierte. Transitorios. Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Municipal en el turno que le corresponda. Tercero.- La Comisión Especial será la convocatoria a la primera sesión de trabajo que realice su Presidenta y se disolverá de manera definitiva al término de sus trabajos a más tardar el 19 de julio del presente

año 2022, dejando una memoria estenográfica, fotográfica y escrita de sus trabajos en los archivos municipales...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Compañeras y compañeros Concejales. El punto de acuerdo presentado el día de hoy, quiero compartirle a quienes hoy estamos conectadas en esta sesión de Cabildo en forma virtual, que, pues el uso de la voz el día de hoy, es precisamente para exponer respecto al punto de acuerdo para crear la Comisión Especial para la conmemoración del centésimo quincuagésimo aniversario luctuoso, o sea, ciento cincuenta años del Benemérito de las Américas, Benito Pablo Juárez García. Y adjunto a este también hice llegar una fe de erratas por la alteración en cuanto a la inversión de las letras, pero bueno, el punto de acuerdo versa en lo siguiente. Tiene la intención de generar trabajos coordinados con la sociedad civil, la academia, los distintos órdenes como tal de gobierno, los poderes del Estado, para la conmemoración del centésimo quincuagésimo aniversario luctuoso de Benito Pablo Juárez García, quien fuese en mil ochocientos treinta y uno, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, y que tras una larga trayectoria en la vida pública, en el año de mil ochocientos cincuenta y siete fue nombrado Presidente de la República, cargo que ostentaría hasta el año de mil ochocientos setenta y dos, cuando muere el dieciocho de julio de aquel año. Por ello, pido su voto en favor del punto de acuerdo que se presenta, con la intención de generar acciones cívicas que preserven la memoria histórica de nuestra identidad y que al mismo tiempo busquen espacios de prospectiva social e institucional en esta época en la que vivimos y en la cual como autoridades no podemos ser ajenos ni ajenas a la auto reflexión para la constitución de las instituciones del Estado Mexicano. Y también destacar que la creación de esta Comisión no llevaría a impactar en gastos a este Ayuntamiento, tal y como pasó en la Comisión del Centenario de nuestra Constitución. Entonces, en la parte presupuestal no tendría un impacto, pero sí llegaría mucho, no sólo en la parte cívica, en la parte de educación, pero sobre todo en esa conmemoración, que, pues no podemos poder dejar pasar por alto. Es cuanto a mi intervención. Solicitando el voto de este Cabildo para ser aprobado el punto de acuerdo. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada

de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, con el cual se acaba de dar cuenta. Antes señora Secretaria, tiene la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Miren, yo celebro que la Regidora esté planteando esto, porque es cierto, don Benito Juárez, uno de los grandes liberales de este País, es ejemplo para el Mundo, para América, nuestro Benemérito, el oaxaqueño más universal, un mexicano súper reconocido; tengamos que no dejar pasar por alto esta fecha donde se conmemora un aniversario más de su fallecimiento, un aniversario muy importante. Pero yo sí plantearía, que ¿Por qué tenemos que hacer una nueva Comisión? Ahí tenemos a la Coordinación de Ciudad Educadora, y estas tareas las debe hacer el Ayuntamiento, porque si no, pues vamos ir haciendo Comisiones para todo; yo nada más me queda esa reflexión; por qué no le turnamos al Presidente, a la Secretaría Municipal, y a la Coordinación de Ciudad Educadora, para que lleve a cabo estas tareas y que todos participemos, para que se haga una serie de actividades que le den realce a esta conmemoración, y recordando al más grande de los liberales que ha tenido este País, y que le puso un alto a la reacción y a la invasión extranjera, esto es importantísimo. Yo nada más planteo a la proponente, que por qué no turnarlo a estas instancias que ya tenemos, para que ejecuten esta tarea que ella propone, con la que yo estoy de acuerdo”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Como tal esta Comisión, bueno, si bien lo plantea usted, pues sí sería muy bueno ¿No? Que ya se pusieran como en esta parte, a trabajar; pero pues lo cierto es que es facultad también de nosotras como Concejalas o como Regidoras hacer estas propuestas, no somos netamente las operativas, pero lo podemos realizar en forma conjunta; el punto de acuerdo es precisamente para poder conducir y llevar estas actividades, en base también a los diversos acercamientos, pues, planteamientos que hay de interesados en la materia, doctos, pero sobre todo, porque pues en este sentido todas y todos somos orgullosamente oaxaqueños, y creo que algo que nos identifica y une, es precisamente, sería de mucha trayectoria pues hacerlo. Entonces, yo pediría la aprobación al punto de acuerdo, y pues serán bienvenidas, bienvenidos todos los que gusten sumarse e integrarse; lógico que esto nos llevaría precisamente a una sesión, a una reunión para poder acordar los propios trabajos y todo lo que se pueda generar; por experiencia,

dentro del Centenario de la Constitución, también sabemos que con las compañeras y compañeros Concejales en su momento, todos traen una agenda muy saturada y eso es lo que muchas veces llega a imposibilitar que se lleven a cabo estas actividades; entonces, por eso va mi punto de acuerdo, para darle no sólo la certeza jurídica para que puedan hacerlo, pero pues bienvenidas todas y todos los que deseen y gusten sumarse precisamente para que esto se haga. Es cuanto compañero Regidor. Gracias señora Secretaria. Gracias Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a votación por favor”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, con número RDHyAI/010/2022. Mismo que en votación económica obtiene cuatro votos a favor, dos votos en contra, y ocho abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo. Por lo que, NO es aprobado el referido punto de acuerdo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RC/006/2022, de fecha 06 junio de 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Secretaría de Bienestar Municipal a realizar la planeación y presupuestación del programa para implementar puntos de acceso a internet WiFi gratuito en las Agencias Municipales y de Policía; con el fin de contribuir a garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a reducir la brecha digital en el Municipio de Oaxaca de Juárez y a consolidar el modelo de Ciudad Educadora de la Administración Pública Municipal. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Bienestar Municipal a integrar el programa para implementar puntos de acceso a internet WiFi gratuito en las Agencias Municipales y de Policía en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el proyecto de su programa operativo anual del ejercicio próximo, debiendo explorar la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que hecho lo anterior, se remita para el análisis, revisión e integración del Presupuesto de Egresos a la Tesorería Municipal. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo

surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Rosas".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Buenas tardes compañeros Regidores. Regidora Deyanira, con su venia. El punto de acuerdo que se presenta, la verdad que es importante remarcarlo y resaltarlo, por la desigualdad en el acceso a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación, se conoce como brecha digital y afecta al cincuenta y dos por ciento de las mujeres y al cuarenta y dos por ciento de los hombres del Mundo, y es una de nuestras responsabilidades como régimen de Gobierno Municipal, garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, consagrada en nuestra Carta Magna, pero sobre todo, como la Ciudad Educadora que nos hemos propuesto ser, promover el alfabetismo digital y facilitar el acceso a la información e internet a todos los habitantes de este Municipio, incluidas sus Agencias, puesto que el acceso a internet es una importante herramienta para facilitar la promoción del derecho a la educación de manera asequible e inclusiva. Esta propuesta sin duda, contribuirá a cerrar las brechas digitales y a aumentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo el disfrute de los derechos humanos para todos. Por lo tanto, sí es importante y solicito se considere y se tomen cartas en el asunto, en el acuerdo que hoy se está proponiendo. Es cuanto señora Regidora. Muchas gracias".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Dentro de este punto de acuerdo, como bien lo plantea nuestro compañero Regidor Juan Rafael Rosas, precisamente esta pandemia nos llevó a marcar estas brechas de desigualdad, brechas que, pues dieron esta distancia, no sólo en materia de educación, pero que también sirvió para acercarnos, hoy mismo esta sesión de Cabildo, gracias a estos medios y a esta forma de estar comunicados, permite que podamos llevar estas sesiones de Cabildo, en las cuales podamos mantener informada a la ciudadanía, pero sobre todo, por la situación sanitaria en la que se encuentra, pues hace y permite que quienes están ahorita en un tema y dieron positivo a Covid, pues puedan no sólo están resguardados. El punto

de acuerdo como se expone, precisamente lleva a que la Secretaría de Bienestar Municipal pueda realizar la planeación y la presupuestación del programa para implementar puntos de acceso a internet wi-fi gratuito, en todas las Agencias Municipales y de Policía, con el fin precisamente de contribuir a garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, y a reducir la brecha digital en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y a consolidar el modelo de Ciudad Educadora de la administración pública municipal, toda vez que, pues bien, esta administración como tal ya ha dado inicio, ya tiene presupuestado, por eso se pide, para que dentro de un plan y programa previamente establecido, atendiendo estas brechas identificadas, el diagnóstico con el que se tiene hoy, pues durante dos años que se enfrentaron, pues no sólo en el tema de educación en nuestras Agencias, que se pueda habilitar, preparar y presupuestar, para que en el siguiente ejercicio se tenga contemplado no sólo el programa sino los mecanismos y el presupuesto para poder materializar y poder en los siguientes dos años de esta administración, contar con este internet gratuito, que es necesario, que hoy nos quitaría o nos abonaría para reducir estas brechas de desigualdad, y por ello la importancia no sólo de que el día de hoy sea aprobado sino que también dentro de estas acciones coordinadas y conjuntas con la Secretaría de Bienestar Municipal, pues se pueda avanzar, atender, y darle sobre todo este respaldo a todas esas áreas, zonas, nuestras Agencias, los Parajes de nuestras Agencias Municipales y de Policía, precisamente para poder no sólo explorar sino también dentro del punto de acuerdo se plantea la firma del convenio de colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que, hecho lo anterior, se remita para un análisis, revisión e integración del presupuesto de egresos y de la Tesorería Municipal. Por ello, va en este sentido la petición y el respaldo para la votación a este punto de acuerdo. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si bien este punto de acuerdo, creo que garantizar el acceso a las tecnologías es muy importante, así como los demás servicios básicos que actualmente muchas Colonias no tienen y que deberían de tener, la luz, el agua, y bueno, sí considero que es una buena iniciativa, sin embargo, bueno, creo que debemos de priorizar también en que muchas de nuestras Colonias no tienen ni siquiera los servicios básicos, vaya, ni luz. Sin embargo, atendiendo al trabajo que han hecho mis compañeros Regidores, solicitaría que este punto

de acuerdo, tanto que lleva quizá una priorización en cuanto a que zonas podrían tener acceso a este uso de wi-fi; solicitaría y lo pongo a su consideración, que se mandara a Comisiones Conjuntas de Hacienda, para ver el tema presupuestal y económico; para Ciudad Educadora, que bien, es cierto que viene fundamentado en el punto; y, bueno, para Bienestar, que pudiera priorizar en qué zonas sería viable colocar el uso de wi-fi. Esa sería mi propuesta. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. En este sentido, nada más en base a lo que propone la Regidora Irasema, de que se estudie y analice en Comisiones Conjuntas; sólo pediría que las Comisiones que presidimos los proponentes de este punto de acuerdo, puedan ser también integradas, sobre todo porque, pues parte del trabajo y el diagnóstico que se tiene, pues va en alcance también, no sólo a la Regiduría de Derechos Humanos sino también a la Regiduría que encabeza o preside el Regidor Juan Rafael Rosas, en cuanto al tema de Municipios o zonas conurbadas. Es cuanto compañera Regidora. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse que el punto de acuerdo presentado por la Regidora Mirna López Torres y por el Regidor Juan Rafael Rosas, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Hacienda, Ciudad Educadora, Bienestar, para su análisis y dictamen correspondiente”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Sólo para rectificar. Se refería a Bienestar o a Derechos Humanos, la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Entendí que era Bienestar y se anexaban sus Comisiones de ella y la Comisión del Regidor Juan Rosas. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, y después la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más era en esa precisión. El de su servidora como Comisión de Derechos Humanos, únicamente, y en el caso del Regidor Juan Rafael, que es de Zona Metropolitana. Es cuanto en mi intervención”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Bueno, yo decía que

para que no hubiera tal vez tanta gente, no sé si mis compañeros Regidores forman parte de esas Comisiones, y si no, nada más integrar a ellos dos que son los proponentes del punto. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidora Mirna, usted coméntenos ¿Seguiríamos en lo mismo, las mismas comisiones?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Igual con la propuesta que hace la Regidora Irasema; no formo parte de las otras Comisiones que se habían nombrado, pero como tal, como proponente, me integro a las mismas precisamente para poder alcanzar el quórum que a veces luego eso nos limita un poquito cuando somos varios en Comisiones Conjuntas”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Entonces, confirmo, sería Hacienda, Ciudad Educadora, Bienestar, Derechos Humanos, y Zona Metropolitana ¿Correcto?”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Rectificando señora Regidora, serían las Comisiones Unidas Hacienda Municipal, Ciudad Educadora, y con la integración de la y el proponente a los trabajos de esas Comisiones”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Correcto. Entonces sería Hacienda, Ciudad Educadora, Bienestar, Derechos Humanos y Zona Metropolitana. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Salvo lo que ahí el Regidor Juan Rafael Rosas, hiciera mención si desea participar con su Comisión o nada más la que él preside”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Yo creo que es nada más para que no haya mucha gente”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Correcto. Regidor René, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Nada más que se precise quién va a coordinar esta tarea, para que en el acuerdo se establezca, y evitemos confusión luego de quien convoca y estas cuestiones”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna, tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. En este sentido nada más solicitaría al Cabildo que está

Comisión, quien presida y quien convoque sea el Regidor de Zona Metropolitana, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, puesto que parte del avance y de lo que hay dentro de este punto de acuerdo, pues él trae esto ya proyectado; entonces, por eso pediría que él la presida. Es cuanto señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidora Claudia Tapia, tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Pido también la integración a esta Comisión, ya que se va a ver el estudio y el análisis de Agencias y Colonias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Que se integre Agencias y Colonias”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Nada más haciendo la aclaración; cómo van a título personal la y el promovente, no sería procedente que convoque el Regidor Rosas, pero ya dijimos que se van a sumar a los trabajos, y como dijeron aquí, eso seguramente que abonara muchísimo para elaborar el dictamen. El orden en que las Comisiones están listadas es el siguiente: Primero está Hacienda Municipal, luego Ciudad Educadora, y después Bienestar. Y ahora se agregó la Comisión de Agencias y Colonias; entonces, a eso únicamente se debe que la propuesta sea que quien convoque sea la Comisión de Hacienda Municipal, y a esos trabajos se sumen la Regidora Mirna López Torres y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidora Mirna tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Yo nada más ahí cuestionaría el tema de ¿Por qué la Secretaria Municipal incluye a la Regidora Claudia? Cuando el argumento que se ha dado, o sea, está poniendo esta parte de la Comisión a petición de ella, cuando bueno, ella forma parte también de las otras Comisiones, y aquí, pues la Secretaria cae en esta contradicción, pero sobre todo, que ella ya en forma directa está diciendo que cuando tiene que ser este Cabildo el que resuelva, porque la Secretaria Municipal es quien conduce; entonces, si estamos aplicando un criterio, que es precisamente que no quieren esta parte de las Comisiones pero que si los Regidores formamos parte de alguna sólo nos sumemos; es la parte que me genera aquí un tanto de confusión, y nuevamente este tipo de intervención de la Secretaria Municipal. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la

sesión, dijo: “Adelante Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso señora Regidora. Aclaro que lo que hice fue recapitular lo que usted instruyó. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Pedí mi integración, porque pues la Regidora propone que se tiene que ver el estudio y el análisis en las Agencias y Colonias, y esa Comisión pues yo la presido; y mi integración la pedí de manera personal”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Yo digo, bueno, la Regidora es bienvenida, pero si vamos a ese tenor, porque no entonces permitir que la Comisión de Derechos Humanos se integre como tal, si pues es un derecho fundamental también en este sentido, o sea caeríamos en esta polémica, y yo solo es lo que cuestionaría, la Regidora es bienvenida, pero ya forma también parte de otras Comisiones. Era en ese sentido. Es cuanto Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. La verdad es que si ya, compañera Regidora Claudia, si ya forma parte de alguna de las Comisiones, creo que con el afán de que no sea tanta gente, porque la verdad es que entre más Comisiones sean, de pronto, pues se vuelven sesiones demasiado largas, en las cuales se dificulta el hecho de llegar a puntos concretos, pues la verdad es que yo creo que con su experiencia de Regidora de Agencias y Colonias, puede contribuir si ya forma parte de algunas de estas Comisiones que ya están integradas. Mi sugerencia es que se quedaran esas tres; y sinceramente lo digo, porque mis puntos de acuerdo me gustarían siempre que sean pocas Comisiones, porque de pronto entre más sean, pues no logramos ponernos de acuerdo o bien no hay quórum suficiente. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. En este sentido, si nos vamos a razón de la materia, pues diría yo que la presidiera la Comisión de Bienestar ¿No? Si es que esos son los criterios que se

van a generar y a utilizar, y pues bueno, salvo lo que mis compañeras y mis compañeros Regidores digan, para no caer en esta parte de un debate prolongado”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Le parece si recapitulamos, Secretaria”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Pues hasta ahora lo último que se ha propuesto de estas últimas intervenciones, es que se turne a las Comisiones de Hacienda, de Ciudad Educadora, y de Bienestar, entiendo que subsiste el hecho de la inclusión de la y el proponente, y la solicitud de la Regidora Claudia, después de lo aquí dicho, sería no como Comisión sino en lo personal si ella quisiera integrarse, y si ya formaba parte de algunas de las Comisiones, que ahí ya estaría considerada”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Correcto. Señora Secretaria, proceda a la votación, por favor”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse que el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal; Ciudad Educadora; y Bienestar; con la integración de la Regidora Mirna López Torres, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, y la Regidora Claudia Tapia Nolasco, en lo individual, a los referidos trabajos? En el entendido que sólo para el efecto de orden sería la primera de las Comisiones la que convoque a estos trabajos de dictaminación”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Antes, perdón Secretaria, el Regidor René levantó la mano”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “A ver, compañeras, compañeros”.- En intervención el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “René, ya estamos en la votación”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bueno, está bien. Lo que pasa es que vamos a tener un problema...”.- En intervención la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con todo respeto compañeras, compañeros, exhorto a la Secretaria Municipal y a la compañera que lleva el día de hoy presidiendo la sesión, que por favor respetemos, estamos en un proceso de votación, terminemos por favor compañera Secretaria”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de**

acuerdo con número PA/RC/006/2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal, quien convocará a los trabajos; Ciudad Educadora; y Bienestar, con la integración de la Regidora Mirna López Torres, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, y la Regidora Claudia Tapia Nolasco. Siendo aprobada la propuesta por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta a las comisiones que mencionó y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: En intervención labra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Secretaria. Perdón. Antes, con su permiso. Nada más una duda en este tenor, se pretende pasar a la parte de dictámenes, y, aquí no sé, nada más, para que quede aclarado en cuanto al punto de acuerdo que se incluyó dentro del orden del día y que votaron las compañeras y compañeros Concejales para efecto de las sesiones virtuales y la validez que este tenga, no sé si, bueno, se aprobó para que se incluyera dentro del orden del día, esto nos lleva precisamente a que se pueda generar como tal ¿No? Esa es mi duda dentro de lo que vi y las cámaras que estuvieron encendidas”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Con el permiso de la Regidora Deyanira Altamirano Gómez. Le rectifico Regidora, ese punto no fue aprobado”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Perdón Secretaria, pero yo tengo dos puntos de acuerdo que están enlistados y nada más se ha tocado uno de mis puntos de acuerdo. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la

palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Bien, nada más en ese sentido, para precisarle a la Secretaria, si fue aprobado dentro de lo que ella misma cantó dentro de la votación, el punto de acuerdo para que pasáramos en forma virtual, que se incluyera dentro del orden del día, sí fue aprobado; el punto de acuerdo que no me aprobaron fue en cuanto a la ceremonia luctuosa; pero para ser contemplado dentro del orden del día el punto de acuerdo, sí fue aprobado, porque usted hizo mención del número de votos para ser incluido dentro del orden del día”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “No Regidora, rectifico, no fue aprobado, no alcanzó la votación”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “¿Cuál sería la votación que usted establece y tendría que ser aprobado? Perdón que interrumpa, pero bueno, tenemos la grabación”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Mientras le damos el uso de la palabra a la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Perdón, no, yo me equivoqué”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Por una cuestión de orden, quisiera pedirle atentamente a este Cabildo y a la Regidora Deyanira Altamirano que está conduciendo la sesión, que pudiéramos continuar con el orden del día, y que lo que la Regidora Mirna y de podría verificarse, pero ya estamos en otro momento, lo pido muy atentamente”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “No, aquí sí quiero precisar, también para que obre precisamente en esta sesión de Cabildo y en acta, toda vez que está también siendo grabado; y que la Secretaria Municipal no me puede decir que estamos en otro momento, puesto que todavía no pasamos a ese momento, estamos todavía dentro de lo marcado en el orden del día, y como tal, sí fue aprobada la inclusión del punto de acuerdo que expresa su servidora, toda vez, para que estas sesiones de Cabildo que se van a llevar en forma virtual, tengan la validez, tal y como lo expuse no sólo a través del Periódico Oficial, a través de todo lo que se planteó, pueda ser considerado dentro del orden del día en esta primera etapa donde se tienen que desahogar. Yo nada más ahí sí pediría, por favor, a la Secretaria Municipal, que sí tenga cuidado con este tipo de desarrollos, no nos podemos pasar a la parte de dictámenes en tanto no terminemos esta primera etapa y pueda verificar con su

equipo. Por favor, está como tal grabado y certificado, y sí sería un tema mucho muy delicado que le diera usted continuidad a esta sesión de Cabildo, precisamente, haciendo parte omisa a la inclusión y en su momento a la votación que se dio al mismo”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Regidora Deyanira; el Regidor Pavel quiere hacer uso de la voz”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Creo que hay una confusión, creo que se votó el orden del día, la Regidora Deyanira que es la encargada del despacho y de conducir esta sesión, sometió a votación el orden del día que se nos había hecho llegar hasta el día de ayer o antier, vía correo electrónico; eso es lo que yo tengo entendido que se votó, y por lo tanto creo que quedó excluida la propuesta que había hecho la Regidora Mirna; si es así, creo que estamos en lo correcto, pero no veo que se haya sometido la inclusión, creo que nada más se sometió el orden del día y así se quedó, y en su momento nadie hizo el reclamo o nadie hizo el uso de la palabra para hacer la aclaración; entonces, por lo tanto seguimos con la sesión normal. Ahora, si está dentro del orden del día que ya nos habían enviado, creo que no habría ningún problema que se toque, pero si no está, pues está claro que se tendría que tocar en la próxima sesión, ya que ésta fue avanzando durante los puntos y se fueron votando. No le veo ningún problema”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “A mí también me parece que lo que se votó al inicio fue el orden del día; y también creo que hay cosas que se ven claramente, tanto estamos llevando esta sesión, por eso estamos de acuerdo, como que dándole como un extra de formalidad, y la verdad no le veo el sentido; bien entiendo lo que expone la compañera Mirna, pero también sé que estamos aquí llevando a cabo una sesión y que nadie se ha opuesto; entonces, si alguien se opusiera a esto, pues desde el principio hubieran dicho, saben que, yo me opongo a llevar a cabo una sesión de forma virtual; pero yo creo que sí ya lo estamos ejecutando y ya ejecutamos dos extraordinarias, no veo, la verdad, el sentido de hacerlo en este momento, a menos que alguien dijera, no, yo no estoy de acuerdo; y, pues simplemente ya está contemplado en la Ley, está contemplado en el Bando; creo que simplemente están hablando de una formalidad innecesaria. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad

Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Primero establezco que formalidad innecesaria no es el cumplimiento de la Ley. Y segundo, que, pues bueno, quedó no sólo grabado sino quedó precisamente la petición como tal, donde solicitaba la inclusión dentro del orden del día, di el fundamento, di la razón; informé por qué inclusive el no hacerlo de esta forma nos llevaría a una nulidad como tal de las sesiones de Cabildo, o sea, sí, la Regidora Deyanira hizo mención de un artículo, la Secretaria también, pero también señalé lo que no se dijo, y por ello la Secretaria Municipal hizo lectura al artículo y demás; no es un tema de que se descalifique o demás porque sea un exceso, la verdad, es necesario para darle la validez y la certeza jurídica; el tema de las sesiones extraordinarias de Cabildo, esa es la parte delicada, la forma no sólo de quien en su momento convocó, el señor Víctor, que en su momento convoque a estas sesiones extraordinarias en un oficio que nos llegó a destiempo el día de ayer, porque no se nos notificó en tiempo y forma; no le da esa validez ni tienen la facultad ni el reconocimiento para haber él convocado; de hecho, el día de hoy por eso esa es la intención, no buscaba exhibir como tal, no es esa la situación, pero sí tenemos que apegarnos a la normatividad, y sobre todo, cuidar, porque de no ser así, esta sesión como tal llevaría a una nulidad, y eso es lo delicado, y lo anticipé desde el inicio de la sesión; entonces, cuando yo terminé mi intervención sí pedí en este sentido que se incluyera dentro del orden del día que se sometiera a votación; de ahí dio paso la Secretaria a llevar a la votación; entonces, eso es lo que precisamente ocupa, pero bueno, yo lo pongo hasta acá, sí es muy delicado, no podemos ser omisos en cuanto al cumplimiento y el conocimiento de la Ley, y por eso hoy lo comparto y también lo hago sustentado con el Periódico Oficial; de hecho el compañero Pavel hace mención inclusive del Bando de Policía y pretende ponerlo sobre la Ley, eso también la aclaró su servidora, y sobre eso nos fuimos precisamente al tema de la votación; la conducción de una sesión ordinaria de Cabildo sería mucho muy importante...”.- En intervención el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Secretaria, una moción de orden por favor, porque ése no es el punto a discusión”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, porque todavía no concluimos dentro de lo acordado”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “No, porque no está en el orden del día. Hemos quince Regidores aquí y la asistencia a una sesión virtual es la

convalidación de la sesión, tanto que la Regidora Mirna ha estado votando; entonces, Secretaria, yo le pediría que nos ajustemos al orden del día, y si tendríamos que votar un punto de acuerdo que la compañera Mirna está proponiendo, que sea en la próxima sesión, pero el punto de acuerdo no es ese; el punto de acuerdo está o no está dentro del orden del día, y me parece que no está, y si no es así, le pediría que siguiéramos con lo consiguiente”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Si me permite este Honorable Cabildo y la Regidora Deyanira. Quiero informar que el orden del día que se aprobó es el tal y cual cómo se circuló con cuarenta y ocho horas de anticipación, porque ese precisamente ha sido un punto de reclamo de la Regidora Mirna López Torres. Entonces, efectivamente, el dictamen al que ella hace referencia fue presentado como es del conocimiento de todas y todos los integrantes del Cabildo, fuera de ese tiempo, un día después de que yo había convocado a esta sesión; entonces, el día de hoy la Regidora Deyanira le dio la palabra a la Regidora Mirna en el momento en que estaba a discusión el orden del día, ella hizo sus manifestaciones, pero su punto no fue incluido; el orden del día es tal y cual se circuló con cuarenta y ocho horas de anticipación, y a ese se está ciñendo la conducción de la presente sesión, por lo que efectivamente procede que retomemos y que vayamos al punto siguiente, que es el de dictámenes de comisiones. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Entonces, señora Secretaria continúe con el siguiente dictamen”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Solicite antes la palabra señora Secretaria, Presidenta o encargada”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Solo nada más para precisar, he escuchado lo que plantea el compañero Regidor Pavel; el argumento que da la Secretaria Municipal, y bueno, viene nuevamente el tema a mi favor, toda vez que, bueno, esta información ella como tal a partir de que se hizo pública la situación en el estado de Covid que se encontraba y quienes iban dando positivo de las compañeras y los compañeros Concejales dentro del Cabildo y demás, no sólo el ciudadano Presidente Municipal tuvo conocimiento de este punto de acuerdo, también la Secretaria Municipal, y como tal, sí se le hizo llegar, precisamente en forma electrónica; no se pudo en su momento recabar las firmas de todas y todos los compañeros Concejales, precisamente porque pues estaban en un proceso de certificación o

ver la situación en la que estaban, pero bueno, concretamente lo que sí quiero dejar establecido, es que si bien no entra o no se pone dentro del tiempo que plantea la Secretaria, lo cierto es que la solicitud precisamente estaba en eso, en que fuera considerado dentro del orden del día, inclusive había una propuesta y la tuvo de pleno conocimiento la Secretaria, la tuvo por escrita, en su momento fue algo que se analizó, que lo platicamos también con el ciudadano Consejero y demás; entonces, por eso es que hoy en esta intervención, era no sólo el hecho de pedir la inclusión dentro del orden del día, para que fuera considerado, sobre todo porque no podemos ir a la nulidad de nuestros actos si no nos apegamos a esta normatividad, a esta aplicación, y por ello, yo nada más de percató, confirmó y asiento dentro de esta sesión, que la Secretaria Municipal no hizo, ni dio lugar a nuestro punto de acuerdo presentado, no fue un dictamen, fue un punto de acuerdo como tal, para que se considerara en su momento dentro de esta sesión ordinaria de Cabildo, precisamente por la urgente necesidad. Yo lo pongo ahí en ese tenor, me apegó a lo que ahorita están planteando, pero sí dejo, para certificación del mismo, precisamente que no puso entonces en consideración, a pesar de haberlo solicitado por escrito, en forma verbal y expuesto ante este Cabildo, la inclusión y la intervención para que estas sesiones de Cabildo como tal fueran consideradas ante el tema que estamos teniendo de pandemia. Es cuanto señora Presidenta. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, por favor, continúe con el siguiente dictamen”.- Retomando el punto, se da cuenta con el primer dictamen agendado para esta sesión, es el emitido por la Comisión de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento, con número CCH/DC/001/2022, de fecha 31 de mayo del año 2022; al que la misma Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutive, en el siguiente tenor: “...**Dictamen:** **Primero.-** El Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2025, estará constituido por las personas a continuación listadas, 1.- Carlos Alberto Barahona Torres, 2.- Magaly Pérez Gómez, 3.- Gerardo José Corres Tenorio, 4.- Ramón Velásquez Chagoya, 5.- Clara Stephany Escamilla Martínez, 6.- Luz Cecilia Rodríguez Sánchez y 7.- Jorge Alberto Valencia Arroyo; lo anterior de conformidad con lo establecido en los considerandos VI y VII del presente dictamen. **Segundo.-** Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral D, de la Base cuarta de la convocatoria dirigida a las y los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez a presentar solicitud para ocupar el cargo de integrante del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; una vez aprobado el presente Oaxaca

de Juárez dictamen, se procederá a la toma de protesta correspondiente a las personas que erigirán el Consejo en mención. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos quienes integran la Comisión de Centro Histórico, firmando al calce y margen en términos del artículo 98 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...”. Rúbrica. - En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidor Pavel, adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Regidora. Primero que nada quiero agradecerle a mis compañeras de la Comisión, a mi compañera Judith y a mi compañera Jocabed, a sus asesores que estuvieron muy atentos a esta convocatoria y a todos los que pudieron asistir; al Regidor Juan Rosas, que también estuvo presente durante estas sesiones de entrevista, a la Regidora Irasema, a la Regidora Adriana, y a todos aquellos que estuvieron pendientes por vía de Facebook, ya que fueron transmitidas de manera virtual. Y, agradecer mucho a todos los que participaron en esta convocatoria, se hizo de manera transparente, pública, y esperemos que este nuevo Consejo Consultivo del Centro Histórico pueda hacer mucho por esta Ciudad, en una coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, con la Dirección del Centro Histórico, con el INAH, y sobre todo con este Cabildo. De verdad es que esta convocatoria nos dejó bastante enseñanza, ya que nos dimos cuenta que hay mucha gente que ama a la Ciudad de Oaxaca, y muchas de las cosas que se necesitan para que esta Ciudad cambie, es voluntad. Agradezco a todas y a todos los que participaron, y a mis compañeras y compañeros que estuvieron presentes, por acompañarnos en esta primera convocatoria pública y abierta. Es cuanto Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el cual se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CCH/DC/001/2022, emitido por la Comisión de Centro Histórico de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría calificada en votación económica de trece votos a favor, y dos abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de

presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CMyCVP/016/2022, de fecha 03 de junio de 2022, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza, al Presidente Municipal, por conducto de la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales para la instalación de puestos, en diversas calles de la zona permitida para la comercialización en Vía Pública, para la venta de empanadas (dulces regionales), durante los días 16 y 17 de junio próximo, que corresponde a las festividades de “Corpus Christi”, en los horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen. **Transitorios: Primero.-** El presente entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Cabildo. **Segundo.-** Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública el presente dictamen para su ejecución; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les hagan saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma y lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca. **Tercero.-** Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al que se hayan vencido los permisos autorizados, de la verificación del retiro de los comerciantes de acuerdo al permiso y en su caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. **Cuarto.-** Quedan a disposición de las y los Concejales de este Municipio, para su consulta y/o análisis minucioso los expedientes antes mencionados, en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. **Quinto.-** Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. **Séptimo.-** Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Octavo.-** Cúmplase...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad

Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/016/2022, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por mayoría calificada en votación económica de trece votos a favor, y dos abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal enseguida da lectura al dictamen con número CDEyMR/084/2022, expediente S.L. 147/2021, de fecha 03 de junio de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su parte conducente dice: “**...DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Humito de Copal S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos que cuente con música viva denominado “Humito de Copal”, y con domicilio ubicado en Falda del Fortín número exterior 412, Colonia Faldas del Fortín, C.P. 68003, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/084/2022, expediente S.L. 147/2021. El cual es aprobado por mayoría calificada en votación económica de catorce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/085/2022, expediente S.L.091/2021, de fecha 03 de junio de 2022, suscrito por las integrantes de la

Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Vania Erika Reséndiz Cerna, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada sin denominación y con domicilio ubicado en 4ª de Macedonio Alcalá número exterior 400, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/085/2022, expediente S.L.091/2021, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por mayoría calificada en votación económica de catorce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Dictamen con número CDEyMR/086/2022, de fecha 06 de junio de 2022, emitido también por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- No es procedente autorizar el permiso a favor del C. Robin Alonso García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto masivo Gloria Trevi”, a celebrarse el día sábado 11 de junio de 2022, con un horario de 20:30 a 24:00 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias compañera Regidora. Quiero hacer de su conocimiento que este dictamen había

salido improcedente, ya que dentro del dictamen de Espectáculos solicitaban que presentara el comprobante de pago de fianza para obtener efectivamente el permiso del espectáculo, sin embargo, al momento de ingresar el dictamen la persona no había ingresado el comprobante de pago, pero a las doce con veinte minutos recibí el pago correspondiente respecto a la fianza, la cual fue de un poco más de ochocientos mil pesos, lo cual pues es una fianza bastante considerable; y dado que la persona argumenta que solicitó un descuento previo, que por eso no había sido posible juntar este dinero, el cual fue negado, bueno, hasta el día de hoy logró juntar el dinero y acaba de hacer el pago de la fianza. Por lo cual, solicito compañeros Concejales, que se cambie el sentido del dictamen y se haga procedente; esto con la finalidad de no afectar la economía de la persona que realiza este evento, y por supuesto, que pagaría el permiso que le fuera otorgado si es que así lo consideran; sé que, pues muchas veces hemos dicho que estamos tratando de cumplir nuestros Reglamentos, por lo cual, efectivamente la Comisión que yo presido sesionó en tiempo y forma, se ingresó un dictamen que sería no procedente por falta de entregar el comprobante de pago, sin embargo, bueno, creo que dado que ha pagado en este momento, ha presentado el comprobante de pago, lo he corroborado con Tesorería; solicitaría que se le pudiera dar el permiso de venta de bebidas alcohólicas en el espectáculo, y lo dejo a su consideración. Gracias. Esto con la finalidad de afectarlo económicamente. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Secretaria. En virtud de los argumentos que ha manifestado la Regidora Irasema, en el sentido de que la persona a la que en el dictamen que se nos pone a consideración se le niega el permiso para la venta de bebidas alcohólicas en el espectáculo al que se refiere el dictamen; en virtud de que aunque tarde ha cumplido con el depósito de la fianza que se requiere para obtener ese permiso de venta de bebidas alcohólicas; atendiendo a esa circunstancia y no al hecho de no afectar su economía, nosotros debemos impulsar la reactivación económica, pero siempre y cuando los contribuyentes cumplan con las obligaciones que establecen las Ordenanzas Municipales, y en este sentido, no por no afectar su economía sino porque aunque tarde, repito, cumplió con el requisito, le sea autorizado pues el permiso para la venta bebidas alcohólicas en espectáculo a que se hace referencia en el dictamen correspondiente. Es cuanto Secretaria”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora,

Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana Morales”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Buenos días a todos, compañeros. La persona ya logró cumplir con el requisito, que sí era una cantidad, pues bastante alta, por lo cual él no había podido cumplir este requisito, pero ya teniendo todos los requisitos cumplidos, creo que sí deberíamos de apoyar en que se le diera la venta de bebidas alcohólicas en el concierto. Entonces, esperamos de su apoyo. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “En el mismo sentido del Regidor Ismael, que habría que darle oportunidad sí ya cumplió con los requisitos y ya fue a dar el pago, que es una fuerte cantidad, mi voto sería favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Correcto. Adelante Regidora Claudia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Yo también estoy a favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, le pido por favor que tome consideración de este Honorable Cabildo, las modificaciones que acaban de comentar”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la modificación que solicita la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, en el sentido de que al dictamen con número CDEyMR/086/2022, en análisis, le sea cambiado el sentido en el que venía dictaminado que es: “No es procedente autorizar el permiso a favor del C. Robin Alonso García...”. Al de “Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Robin Alonso García...”. Siendo aprobada la modificación por mayoría calificada en votación económica de trece votos a favor, y dos abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con sus modificaciones”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número expediente C.L 004/2022, emitido por las**

integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que con la modificación aprobada en líneas anteriores; es aprobado por mayoría calificada en votación económica de catorce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El último dictamen para dar cuenta en esta sesión, es con número CU/CNNM/CSSyAS/CSCyM/CHM/CIG/CCE/025/2022, de fecha 06 de junio de 2022, emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; de Salud, Sanidad y Asistencia Social; de Seguridad Ciudadana y Movilidad; de Hacienda Municipal; y de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba suscribir los convenios de colaboración con los Servicios de Salud de Oaxaca y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para la implementación del “Programa Conduce Sin Alcohol”, para incidir en la disminución de muertes, discapacidades y lesiones de tránsito. A los Servicios de Salud de Oaxaca a través de su Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), se le solicitará el aparato de alcoholimetría y el material necesario y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, se le solicitará el apoyo con personal para garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, enfocados desde una perspectiva de género, conforme a lo solicitado por la Síndica Primera Municipal. **Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, la Síndica Primera Municipal y el Síndico Segundo Municipal para que en conjunto o indistintamente suscriban el convenio o convenios mencionados en el numeral anterior, fungiendo como testigos en los mismos el Regidor de Salud Sanidad de Asistencia Social y la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad. **Tercero.-** Se determina procedente crear una comisión especial para vigilar el desarrollo de los operativos derivados del “Programa Conduce Sin Alcohol”, de conformidad con lo estipulado en el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 64 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, la cual estará integrada por la Presidenta o Presidente de las siguientes Comisiones Municipales: de Zona Metropolitana, de Salud Sanidad y Asistencia Social; de Seguridad Ciudadana y Movilidad; de Igualdad de Género y la Sindicatura Primera Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículos 63, fracción XIII, XVI y XVII, 86, 89 y 90

del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y en el caso de la Sindicatura Primera Municipal de manera particular a petición de su titular por razones de perspectiva de género.

Cuarto.- Para la ejecución de los operativos derivados del “Programa Conduce Sin Alcohol”, le corresponde realizarlas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, por conducto de la Dirección d Movilidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 155 del Bando de Oaxaca de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como los artículos 124, 126 y 127 del Reglamento de Vialidad para Municipio de Oaxaca de Juárez.

Quinto.- Corresponde emitir las sanciones administrativas correspondientes derivadas de los operativos del “Programa Conduce Sin Alcohol”, a las autoridades municipales competentes, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 19 del Reglamento de Vialidad para Municipio de Oaxaca de Juárez.

Transitorios: Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Así lo resolvieron por unanimidad las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; de Salud, Sanidad y Asistencia Social; de Seguridad Ciudadana y Movilidad; Hacienda Municipal y de Igualdad de Género del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Conste...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia Regidora quien hoy preside esta sesión ordinaria de Cabildo. Buenas tardes a mis compañeros Concejales. Únicamente quisiera agradecer a mis compañeras y compañeros Concejales, así como a sus asesoras y asesores, y a mi equipo, que formaron parte de las Comisiones Conjuntas, para el análisis de mi propuesta, y cuyo trabajo derivó en el dictamen que hoy se somete a su aprobación. Espero contar con el respaldo del resto de los integrantes del Cabildo para que éste sea aprobado y puedan ponerse en marcha a la brevedad posible, ya que la prevención siempre va a ser lo mejor. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo

Municipal, el dictamen con número CU/CNNM/CSSyAS/CSCyM/CHM/CIG/CCE/025/2022, emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; de Salud, Sanidad y Asistencia Social; de Seguridad Ciudadana y Movilidad; de Hacienda Municipal; y de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por mayoría calificada en votación económica de catorce votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Quiénes desean participar? El Regidor Ismael, el Regidor Pavel, el Regidor René, la Regidora Claudia. Correcto. Le damos la palabra al Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora Deyanira. Pues para hacer un exhorto, y dentro de ese exhorto obviamente que primero me incluyo yo, hacerle un exhorto a la ciudadanía para que ante la evidencia del aumento de los casos de Covid en esta última semana, pues hacemos un llamado para que todos sigamos tomando las medidas sanitarias correspondientes, como lo es no asistir a lugares concurridos y menos sin el uso del cubrebocas, sin usar el gel antibacterial, el alcohol, el cubrebocas, guardar la sana distancia, en fin, todas las medidas sanitarias que nosotros ya sabemos y que en cierta medida, en un momento quizá llegamos a pensar de que esta situación ya había pasado, hoy estamos viendo que no es así, hay un repunte real de contagios, que afortunadamente por el hecho de que la mayoría ya tenemos por lo menos dos dosis de la vacuna, el impacto o el riesgo ya no es tan alto, sin embargo, eso no implica que debamos seguir tomando nuestras medidas sanitarias, sobre todo, primeramente por cuidar nuestra salud propia, segundo, la salud de los demás, pero algo muy importante y sobre todo para nosotros los oaxaqueños que es de todos conocidos que nuestro Estado es uno de los estados más pobres del País, donde el hecho de cuidar la economía es parte importante; entonces, si no nos cuidamos y ante, sobre todo un evento tan importante que viene ya en el mes de julio, que es la fiesta de la Guelaguetza, si no nos cuidamos, pues

podemos poner en riesgo la realización de esa fiesta, que es tan esperada por miles de oaxaqueños y cientos de oaxaqueños que ven en esta festividad la posibilidad de poder obtener un ingreso y mejorar de manera sensible su economía; entonces, por eso es que yo exhorto pues para que todos sigamos tomando las medidas necesarias ante este incremento notorio en la última semana en los casos de Covid. Es cuanto compañera Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el compañero René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Me quiero referir al tema de los damnificados que continúan en la Costa; es importante que sigamos contribuyendo para que en la medida de las posibilidades podamos respaldar a las personas que han sido damnificadas; es cierto, aunque sin FONDEN, el Gobierno Federal está apoyando fuertemente a los damnificados; el día de hoy viene nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para atender este tema; la Directora de los Programas en la Región de la Costa, la Directora Estatal, así como la Secretaria de Bienestar Federal han estado ahí en territorio, y que bueno que estén ahí, porque es necesario que le entreguen directamente los apoyos a la gente, que no haya más corrupción, que no se aproveche nadie de eso; pero yo les invito a todos a que sigamos aportando. Es el sentido de mi intervención. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Le damos el uso de la palabra al compañero Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente; a todos los que nos ven por internet, y la verdad es que es, cuesta mucho trabajo escribir o decir un discurso en este Cabildo, cuando no hace nada el Estado para detener la violencia; y nosotros podemos decir que rechazamos la violencia venga de donde venga, culpamos a las autoridades, que necesitamos garantizar un Municipio más seguro para las mujeres, que necesitamos transitar a sociedades más pacíficas y justas de la mano con la autoridad, pero la verdad es que lo que pasó el día de ayer es algo que es la máxima expresión de la violencia para una mujer; a nuestra vecina de Volcanes, de la Agencia Municipal de Dolores, perdón, la descuartizaron, la desollaron, la embolsaron, le cortaron la lengua, y la policía no llegó al estado de alerta que hubo, no pudo evitarse, sus tres hijos quedaron huérfanos, y la verdad es que creo que este Ayuntamiento debería hacer un exhorto al Poder Judicial, a la Fiscalía, al Tribunal de Enjuiciamiento; los cincuenta o

sesenta años que le den, que es la pena máxima yo creo que no va a reparar ningún daño; de verdad es que el día de ayer ha sido un día muy complicado para todas y todos, pero especialmente para las mujeres, y todos los días vemos esta expresión de violencia, estando en un Municipio con una alerta de género; y yo espero de verdad que podamos sacar un documento exhortando al Poder Judicial, a la Fiscalía, a los Jueces de Control, de manera unánime como Cabildo, para que tengamos ejemplos claros, no puede seguir pasando esto en nuestro Municipio, y lo digo como padre, lo digo como hermano, como hijo, como nieto; creo que es un tema bastante delicado y a veces se nos va el tiempo discutiendo por unas cosas insignificantes en este Cabildo, sin mencionar nada, pero creo que hay cosas más importantes que podemos discutir, y éste es un ejemplo claro; de verdad que, el decir justicia para Sol, se cree un mero discurso; hay que sacar un pronunciamiento de manera conjunta y no hay que dejar que siga pasando, no nada más un exhorto, hay que hacer un señalamiento a las autoridades de todas las mujeres que han estado pasando esto, y también a la policía, porque se le reportó a través de los vecinos. Yo lo quiero dejar hasta aquí Regidora, y espero que este Cabildo pueda pronunciarse de manera oficial, aprovechando que están los de Comunicación Social, y espero que cada uno de nosotros podamos hacerlo. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continúa la compañera Claudia Tapia y después la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Muy buenas tardes a todas y todos compañeros integrantes de este Honorable Cabildo. Y público que nos escucha en las redes sociales. Quiero informarles que hace ocho días el Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, hizo un llamado a que nos solidarizáramos con nuestros paisanos y hermanos de la Sierra Sur afectados por el huracán, y precisamente el Municipio aportó cien mil pesos para la compra de despensas, pero eso no fue todo, sino que los Regidores integrantes de este Honorable Cabildo, de la planilla, estuvo aportando también su granito de arena para contribuir a esa noble causa y mucha gente de buen corazón que estuvo aportando con víveres, ropa, calzado y muchas cosas más; ayer una brigada muy amplia que encabezó esa entrega de los víveres y todo lo recabado para su entrega de manera directa, porque esa fue la encomienda que hizo la Maestra Bernarda, la Presidenta honoraria del DIF Municipal, porque ella fue la que coordinó ese acopio, y sí, llegó a su destino, fue de manera directa, fuimos a tres Municipios, que es Río Hondo, que es San Miguel Suchiltepec, y terminamos el Pluma Hidalgo en tres Colonias y dos

comunidades, y son de los Municipios a donde fuimos de las más afectadas, y se estuvo entregando de manera directa alrededor de mil despensas y aparte ropa en buen estado, agua, colchonetas, cobijas; entonces, como decía nuestro compañero Regidor René, hoy por ellos, y pues seguimos llamando al pueblo, porque pues meramente es para mitigar; hay comunidades enteras, humildes, que quedaron sin techo, sin vivienda, algunos están en algunas escuelas, y pues ahorita hospedándose mientras tanto el gobierno hace algo, de hecho ayer nos encontramos con un montón de brigadas de los compañeros servidores públicos federales, y pues están haciendo su labor; y pues seguimos tocando puertas, ahora sí que haciendo el llamado a la ciudadanía a que siga aportando en los antros que mantiene el DIF Municipal, encabezado por la Maestra Bernarda González Rivas, y que sigamos aportando; de hecho se le dio buena entrega, directamente, como también lo prometimos con la ciudadanía, y así en su momento nos va a aportar, y precisamente pues les estamos informando, de hecho hay fotos y videos que en su momento se estarán publicando, cómo fue la entrega; la brigada la conformó el equipo del DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y la Secretaría de Servicios Municipales, y su servidora fue comisionada por parte del Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, y fue que regresamos hasta hoy en la madrugada. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias por concederme la palabra. Creo que son muchos los temas que en su momento pues se pueden abordar y tocar en lo que nos lleva los asuntos generales. La verdad no ha sido una situación fácil no sólo para este Municipio sino para la ciudadanía; y lo digo porque si bien en su momento hay quien pueda quitar el tema de los apoyos y demás que se puedan generar, lo cierto es que este tipo de situaciones se complican y se encarecen más a partir de la ausencia de programas no sólo del FORTASEG, del FORTAMUN y muchos de los programas que en su momento dejaron de aplicarse dentro del Gobierno Federal, no busco hacer polémica, pero en su momento sí es importante destacar todo este tipo de situaciones que se vienen dando y que se vienen presentando, pues en muchos lugares donde la situación de contingencias es grave. Pero quiero pasar a un tema, que si bien no hay ni mensaje, ni palabra, ni discurso que valga, lo cierto es que el tema de las violencias en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez como tal, que estamos observados dentro de uno de los Municipios precisamente; nos queda claro que en la parte de seguridad no se ha abatido, es muy grande el reto todavía para esta

reeducación, entender, reconocer y saber identificar las violencias, porque desgraciadamente como sociedad las hemos normalizado y las vemos como parte de ¿No? Es que no aguanta, es que de todos se queja, es que no hay dinero que les alcance, hablas mucho; ese tipo de situaciones que llevaron precisamente el día siete de junio, a que una mujer fuera privada de su vida, que fuera matada con una saña, que la hayan cortado la lengua; y que todo eso te lleva precisamente a identificar todos tipos de violencia, violencia económica, violencia psicológica, violencia no sólo política que también se vive en nuestro Estado, en nuestro Municipio; violencia por razón de género, porque es mujer; y en este sentido podemos ir nombrando más violencias; el daño ya fue hecho, la privación de la vida a una mujer, es cierto. Yo en este sentido, más allá de un pronunciamiento pediría y vería que en este tenor es urgente el acompañamiento para las hijas y los hijos que quedan después de este tipo de violencia, en una situación de orfandad, porque es este acompañamiento psicológico el que es necesario después de que vives una violencia, es vital y es necesario porque, estos niños, estos jóvenes que en su momento no sólo presencian la situación por un lado, van a quedar en esta orfandad, porque el padre quien lo nombran presunto homicida y demás, feminicida, pues va a tener que llevar este proceso de acompañamiento, porque a partir de que dañamos a nuestra niñez, a partir de que generamos todo este tipo de situaciones, nos enfermamos de raíz como sociedad; y ésta es la parte que tenemos en su momento que atender, ver acciones coordinadas, verlo en forma transversal, ver cómo se pueda atender, precisamente porque esto es lo que hay que ver, este acompañamiento hacia las niñas y niños, no solo el tema de pedir que se aclare, que se esclarezca; el compañero Regidor hacía precisamente esta moción en cuanto a que no hay años o sanciones que lleguen a establecer o reparar una vida, pero lo cierto es que sí tenemos que voltear a vernos como sociedad, porque a cada uno nos toca asumir el papel que tenemos, a partir de que cada uno asuma el papel en base a lo que le tocó y le toca generar, y lo hagamos en forma responsable, podemos ir transitando como sociedad. Yo creo que el principal derecho humano al que tenemos es precisamente esto, a no sólo ser congruentes en nuestra forma de actuar, de pensar, y que cada uno asuma la responsabilidad que nos toca, que nos preparemos precisamente para no normalizar las violencias y no minimizar los temas, y no dejar esta parte que estructuralmente nos está afectando, porque ya es parte de un diario vivir, y todo lo que hoy se va plasmando nos debe de llevar a una reflexión profunda. En verdad, hay muchos temas, que en su momento nos lleva no sólo a estos acompañamientos de mujeres, de jóvenes, de los hijos, precisamente en la condición que están, pero

también la exigencia al cumplimiento y al conocimiento de la Ley, porque pareciera que no se sabe por eso no se cumple, pero eso es normalizar, eso es normalizar las violencias, el que le hayan cortado la lengua, la forma en que la hayan trozado, o sea, todo esto, todo esto nos habla de esa sociedad enferma y donde tenemos que hacer algo; es urgente, no sólo esta parte después de la pandemia que hemos vivido, estos acompañamientos psicológicos que son necesarios, que son puntuales; y yo hoy hago este llamado para que no sólo nuestra Procuraduría DIF hagan estas acciones en forma coordinada con la Procuraduría Estatal, Sistema DIF, para que esto no se quede fuera, se tiene que hacer esta red de protección y acompañamiento, no sólo a los hijos, a la familia, porque esto es un detonante que va a seguir avanzando. Entonces, esa sería mi intervención, mi petición, sin destacar y sin irme más también al gran problema que hoy como sociedad tenemos al dejarnos de escuchar, al dejarnos de ver a los ojos, pero sobre todo, de no generar o no pensar que las cuestiones que se plantean son en forma personal, pero que dejamos de ver que buscamos lo mismo, nadie quiere el mal para nadie, pero todos como sociedad estamos urgidos de que nos pongamos porque somos madres, porque somos hermanas, porque somos esposas, porque tengo hijas e hijos, y en su momento las amenazas, las cuestiones a manera de burla y todo lo que se va generando, también te impacta como familia, te impacta como sociedad. Así es que éste es en cuanto a mi llamado, y que por favor podamos no sólo este acompañamiento sino precisamente darlo en forma coordinada, en forma transversal, desde nuestras Procuradurías, para poder dar atención puntual y seguimiento a la familia, a los familiares, a los niños de quien hoy forman pues una más dentro de estas estadísticas. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Presidenta encargada”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Le damos el uso de la palabra a la Regidora Irasema, y después al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias compañera Regidora. La verdad es que mi sentir es de indignación, independientemente de la tristeza que ya se siente cada vez que se pierde a una mujer en este Estado, en esta Ciudad, en este País, en este planeta en el que vivimos. Y yo nada más quiero solicitar que dejemos ya los discursos y que pasemos a las acciones; saber qué está haciendo nuestro Instituto Municipal de la Mujer, saber que está haciendo el Consejo PASE, y que cada vez que subamos propuestas que vayan en protección y a favor del pro del cuidado de la mujer y de la protección que debemos de brindar como Estado, pues, que abonemos siempre, en lugar de entorpecer. Y hago un llamado a los

padres y madres, amen a sus hijos, abrácenlos para que el día de mañana no odien a nadie; seamos una sociedad responsable, dejemos de criticar al otro, amemos, creemos niños y niñas que el día de mañana se respeten y se quieran, y que siempre debemos de estar en contra de cualquier tipo de violencia, mucho más hacia la mujer, que durante tantos y tantos años ha sido sometida; y ojalá dejemos los discursos, de verdad, compañeros, y cuando propongamos, sumemos, no entorpecamos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Le damos el uso de la palabra al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Regidora. Y efectivamente coincido con mis compañeros Regidores, una indignación, una impotencia por todo lo que está sucediendo en nuestra Ciudad de Oaxaca. Créanlo que en lo personal digo, todos los días sale en los medios de comunicación “un Oaxaca seguro”, ¿Qué será Oaxaca seguro para los medios de comunicación, para el Gobierno del Estado, para el Gobierno Municipal? ¿Cuál es? Si el día a día no deja de ser un asalto en el urbano, un asalto en las calles de la central de abasto; ayer fue un día, la verdad, caótico, a la ciudadana mujer, pero también al compañero, al joven que fueron a asesinar a su domicilio, no por ser hombre deja de ser importante, es una vida. Pero como dicen los compañeros, coincido, dejémonos de los discursos, dejémonos de darle un sesgo político, de Partidos Políticos, tenemos que ser responsables como ciudadanos; a nivel federal nos quitaron el FORTASEG, a nivel municipal, recuerden, el recorte del presupuesto a la policía; hay que retomarlo para el próximo año, porque la verdad es inaceptable que tengamos policías que reaccionen a las tres, cuatro horas, pero también no sabemos las carencias de ellos para poder saber ¿Por qué reaccionan tan tarde, con qué herramientas, con qué elementos cuentan, cuántos policías nos tocan por ciudadano? Hay que tomar cartas en el asunto, y efectivamente, la violencia en Oaxaca, lo quieran ver así o no así, le pese a quien le pese, es violencia; Oaxaca no es un Estado seguro, y lo digo públicamente. Y discúlpenme, pero creo que es al sector que menos presupuesto se le pone, policías mal pagados; los instrumentos que tienen, véanlos; las motocicletas, las camionetas que traen ¿Esa es la seguridad que tiene Oaxaca? Y dirán, a lo mejor van a ahuyentar al turismo, pero díganme, va a llegar el turismo y lo asaltan, esa es dar la bienvenida; Oaxaca no es un Estado seguro, se los puedo decir y con pruebas, diario hay asaltos, diario hay lesionados, diario hay violencia ¿Qué hemos hecho? Está en la mesa, hay que hacer algo, pero ya no dejarlo en el discurso; como integrantes de un Cabildo creo que tenemos la obligación de

hacerlo, por la vida de todos, de nuestras familias; hoy fueron unos, mañana pueden ser otros, y creo que hoy nos toca hacer algo. Es cuanto Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. Perdón, antes el Regidor Ismael tiene la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias compañera. Sólo para comentar, de que yo creo que como representantes populares tenemos el deber de convocar, de hacer requerimientos, de invitar a sociedad, por lo tanto, yo no considero que todo lo que aquí se diga en pro de poner en la mesa las cosas que suceden diariamente, en todos los aspectos, en este caso, en materia de seguridad, en materia de violencia, en todos los sentidos, porque como bien lo dice el Regidor Rosas, si bien es cierto lo que más nos indigna es la forma tan terrible como fue asesinada una mujer, también no hay que dejar pasar de que de igual manera hayan asesinado a un hombre, pues algo que hasta se puede pensar también de manera insignificante; entonces, no lo veo como discurso sino creo que nosotros debemos de aprovechar esta tribuna que tenemos para poder coadyuvar en un llamado, obviamente que la solución de los problemas, efectivamente no se va a resolver con ese tipo de pronunciamientos; todos los problemas sociales no surgieron ahora, no nacieron hoy, ni ayer, ni antier ¿No? Es una degradación del ser humano ¿No? Que se ha venido teniendo. Yo creo que todo lo que nosotros podamos pronunciar para que se vaya generando una conciencia colectiva, porque desde mi punto de vista la conciencia no es colectiva, la conciencia es individual, es muy complicado obligar al otro a pensar como nosotros pensamos que debieran pensar, la actitud es el ejemplo, es el hecho de que yo no lo haga para que el otro no lo repita; entonces, el hecho de resolver esos problemas va más allá de pronunciamientos y es un tema que requiere de mucho análisis, de mucho estudio, pero no está demás, reitero, aprovechar esta posición que hoy tenemos para poder desde esta tribuna hacer el exhorto, hacer la invitación, y nosotros ser los primeros en el hecho de poder poner el ejemplo de tratar bien a los demás, ser seres humanos con los demás, portarnos como humanos con los demás, y yo creo que el ejemplo es el que arrastra y no tanto las palabras ¿No? Y en cuanto al tema, sí, no es conveniente politizar ¿No? Que si se recortó acá, que si se recortó allá; este gobierno que hoy está al frente Gobierno Federal, pues tiene una visión de cómo ejercer el recurso público ¿No? Si se hicieron recortes, este gobierno presume que había corrupción ¿No? No me consta que había corrupción, pero en la mayoría de los casos, las acciones que ha

tomado este Gobierno Federal de la cuarta transformación, es porque se presume que había corrupción en la forma de aplicación de diversos programas que se consideraban sociales, por eso es que hoy, dentro de sus políticas ¿Sí? Decidió darle otra forma de llevarlas a cabo, decidió darle otro rumbo, pero es una visión social y política de este gobierno ¿No? Ya el tiempo dirá si fueron adecuadas o no adecuadas ¿No? El mejor juzgador es la sociedad a través del voto, a través del voto es como nosotros podemos confirmar o rechazar a una forma de gobierno; pero considero que la desaparición de algunos programas tiene su justificación. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, dijo: “Si no tenemos otra intervención, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, en representación del Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, del día nueve de junio del año dos mil veintidós, la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, encargada de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO
HISTÓRICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día nueve de junio del año dos mil veintidós.